Las pruebas de detección de la COVID-19 se han convertido en herramienta indispensable para atajar la evolución de la pandemia. Bien por requerimiento del Sistema público de salud o bien por nuestra propia tranquilidad, los diferentes test de diagnóstico del coronavirus están en el orden del día. Pero, ¿conocemos realmente sus diferencias y en qué momento se recomiendan cada una de ellas?

PRUEBA PCR

Se trata de un tipo de test de detección del material genético del virus mediante la técnica PCR o reacción en cadena de la polimerasa. En el caso del coronavirus dicho fragmento de material genético es una molécula de ARN. Su sensibilidad depende de la carga viral en vías respiratorias, por lo que un resultado negativo en un paciente con síntomas no descarta por completo la infección.

La muestra para analizar se obtiene del tracto respiratorio, a través de uno exudado preferiblemente nasofaríngeo y orofaríngeo. Se obtiene introduciendo una torunda por la boca y por las fosas nasales. La extracción de la muestra debe ser realizada por personal sanitario cualificado y los resultados se obtienen aproximadamente entre las 24 y 48 horas siguientes.

Las situaciones en las que se recomienda su realización son:

– Cuando existan síntomas compatibles con la COVID-19.

– En caso de contacto con un caso positivo.

– En caso de viajar a otro país y si éste lo exige.

– En caso de deportistas que tengan que competir si lo requiere la organización del evento.

PRUEBA DE DETECCIÓN DE ANTÍGENOS VIRALES

Esta prueba detecta las proteínas del virus en los antígenos virales. La extracción de la muestra también se obtiene del tracto respiratorio, mediante un exudado preferiblemente nasofaríngeo y orofaríngeo. Se recoge la muestra de la boca y las fosas nasales e igualmente requiere de personal sanitario cualificado. Los resultados se pueden obtener en 15 minutos.

Las situaciones en las que se recomienda su realización son:

– Cuando existan síntomas compatibles con la COVID-19.

– En caso de contacto con un caso positivo.

– Eficaz dentro de los cinco primeros días tras el inicio de los síntomas.

TEST RÁPIDOS

Es una prueba serológica de detección de anticuerpos generados por nuestro organismo ante la presencia del SARS-CoV-2. En 10-15 minutos aproximadamente se obtienen los resultados.

La muestra se obtiene a través de la extracción de sangre y se realiza mediante una punción indolora en el dedo realizada con una aguja por personal sanitario cualificado.

En el resultado del test figura si tiene presencia de los anticuerpos Inmunoglobulinas M o IgM, que se generan al principio e indican que se está pasando la enfermedad, y de Inmunoglobulinas G o IgG, que indican los anticuerpos protectores creados como respuesta a la infección por lo que ya se ha pasado la enfermedad.

La OMS no considera que estas pruebas por sí solas estén indicadas para el diagnóstico en la fase aguda de la enfermedad.

TEST ELISA

Se trata también de una prueba serológica de detección de anticuerpos generados por nuestro organismo ante la presencia del SARS-CoV-2.

En este caso la muestra se obtiene a través de la extracción de sangre con una punción venosa. La sangre es analizada en el laboratorio para detectar la presencia o no de anticuerpos IgG e IgM y además cuantificarlos. No está indicada por sí sola para el diagnóstico en la fase aguda de la enfermedad.

¿Qué son los anticuerpos IgM y los IgG?

Los anticuerpos IgM son los primeros que fabrica el cuerpo para combatir una nueva infección. Indican un proceso de infección aguda por el virus. Suelen aparecer entre los 7 y 10 días tras su comienzo y su presencia es un indicador de una infección temprana.

Por lo que respecta a los anticuerpos IgG, se generan con posterioridad a los IgM y nos indican que el cuerpo tiene defensas contra el virus y la enfermedad ha remitido. Permanecen en la sangre por mucho más tiempo, incluso después de una recuperación completa de la enfermedad.